



CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA  
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA  
UNIDOS Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



## RESOLUCION DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA

Los Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y la Amazonía boliviana, reunidos en la Asamblea Consultiva Nacional de Pueblos Indígenas instancia orgánica de la CIDOB, realizada del 10 al 13 de junio de 2009, en la ciudad de la Santísima Trinidad del Departamento del Beni, para tratar los temas contenidos en la agenda establecida en su convocatoria, en el punto sobre autonomías indígenas y desarrollo legislativo, luego de las deliberaciones correspondientes dicta la presente resolución:

**CONSIDERANDO.-** Que, el señor Marcial Fabricano, ha cometido una serie de hechos en contra de nuestros pueblos, engañando a nuestros hermanos del territorio al cual el pertenecía, como ser: la venta ilegal de madera, en complicidad con empresas de conocidos saqueadores y depredadores de nuestros bosques; apropiación de los recursos obtenidos de este negociado; invadir y apropiarse de bienes inmuebles y equipos de la sub-central del territorio indígena Parque Nacional Isidoro Secure (TIPNIS).

**CONSIDERANDO.-** Que, como consecuencia de los hechos precedentemente señalados, las Sub-centrales del TIPNIS y el río Secure, en diferentes oportunidades emitieron resoluciones, en las cuales se le desconocía toda autoridad a Marcial Fabricano, habiéndosele expulsado del territorio del TIPNIS y que no obstante con afán político y prepotencia. Es por ello que ante la prepotencia, el señor Marcial Fabricano interviene en el XVIII Encuentro de Corregidores y representantes comunales del TIPNIS, realizado en el centro de gestión, en fecha 06 al 09 de mayo del presente año, las autoridades presentes (Corregidores), procedieron a aplicar sanciones en ejercicio de sus normas y procedimientos propios, en aplicación de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado respecto a la vigencia plena de la Jurisdicción Indígena

**CONSIDERANDO.-** Que, el señor Fabricano, no conforme con todo el daño que ha ocasionado a su pueblo y al movimiento indígena nacional y en total desconocimiento de su identidad indígena, ha echado por la borda todos sus principios morales y sus discursos originarios y ha procedido a demandar a nuestros hermanos dirigentes de las Sub-centrales del TIPNIS, Río Secure y la CPEM-E ante la justicia ordinaria señalando de manera concreta a los compañeros y compañeras: Virgilio Moy, Jimena Paredes, Inocencio Yubanure, Adolfo Moye, Miriam Yubanure, Placida Muiba, Benigno Noza, Rubén Yuco, José Luis Antezana, Adrián Nogales, Ignacia Vilche, Florentina Jare y Cristian Domínguez; pretendiendo con esto descabezar a la organización regional territorial.

**CONSIDERANDO.-** Que la admisión de la denuncia por la Jurisdicción Ordinaria viola flagrantemente lo determinado por el artículo 179 de la CPE principalmente en

# CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA  
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA.  
UNIDOS Y ORGANIZADOS



Miembro y Fundador de la COICA

lo referido a la igualdad jerárquica entre la jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria

**POR TANTO LA CONSULTIVA NACIONAL DE LOS 34 PUEBLOS INDÍGENAS DEL ORIENTE, CHACO Y AMAZONIA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES, RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** Expulsar definitivamente del movimiento indígena, sin derecho a reconsideración a los señores: MARCIAL FABRICANO, JOSE URAÑAVI, AMALIO SIYE, FERNANDO CHIQUEÑO y se les exige abstenerse de hablar de continuar

**ARTÍCULO 2.-** Respalda y ratifica plenamente la Resolución emitida por las Sub Central TIPNIS y expresar nuestro pleno respaldo a las autoridades naturales del TIPNIS, Rio Secure y CPEMB, que al presente se encuentran perseguidos y procesados.

**ARTICULO 3.-** Rechazar categóricamente el intento de la Jurisdicción Ordinaria de pretender conocer y juzgar un hecho concluido en la Jurisdicción Indígena, en franco desconocimiento de las disposiciones Constitucionales, advirtiéndoles que de persistir en su intento, se iniciaran las acciones legales por usurpación de funciones.

Es dado en la ciudad de la Santísima Trinidad – Beni a los 13 días del mes de junio de 2009.

*Edgar Amantari Galinao*  
SECRETARIO DE TIERRA Y TERRITORIO  
CURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE  
CIRAKO

*Angel Villanore Z.*  
Presidente COPNAG

*José Ortiz*  
Pete CILTE



*Andrés Suananta*  
Presidente UICG



*Rosa Chao Roca*  
PRESIDENTA CPITCO



*Justa Cabrera G.*  
PRESIDENTA  
C.N.A.M.I.B.

# CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA  
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA  
UNIDOS Y ORGANIZADOS



Miembro y Fundador de la COICA

*Lucio Ayala Siripi*  
Lucio Ayala Siripi  
PRESIDENTE/CIPOAP  
PANDO - BOLIVIA



*Emigio Poiché Rivero*  
Emigio Poiché Rivero  
Cacique Tierra y Territorio  
CPESC  
*Francisco Haza*  
2do Vocal de la Mesa  
de Prosidium

*Francisco Haza*  
*P. Prosidium*

